

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley Nº 03995 del 13 de octubre de 1900



Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 009-2024-MPU-ALC

Contamana, 09 de enero de 2024

VISTOS:

El Oficio (M) N° 010-2023-GRL-GGR-ARL, de fecha 16/10/2023; el Informe N° 024-2023-OSGA-MPU, de fecha 18/12/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que: "Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio (...)"; por lo que, el presente pronunciamiento se efectuara en estricto cumplimiento de la normatividad legal nacional vigente, ello en aplicación del principio de legalidad;

Que, en la Administración Pública, la autoridad competente en sus tres niveles de gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral 1 sub numeral 1.1 del T.P. del nuevo T.U.O. de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, señala expresamente lo siguiente: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, mediante Ley N° 25323, se crea el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, mediante la aplicación de principios, normas técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicio del "Patrimonio Documental de la Nación";

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 25323, que dispone entre las funciones del archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos, establecer los lineamientos de política nacional en materia de archivos norma la producción y eliminación de documentos de los archivos públicos a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 021-2019-AGN/SG, se aprobó la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA, "Normas para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas", cuyo objetivo es orientar y unificar criterios para la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico para el desarrollo de las actividades archivísticas de las Entidades Públicas;

Que, el numeral 5.1 del artículo VI de la de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA, "Norma para la administración de archivos en la Entidad Pública", señala que el Órgano de Administración de Archivos Central de la Entidad Pública, es responsable de la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico en coordinación con todas las unidades de organización y la oficina de planeamiento o la que haga sus veces; asimismo el numeral 6.1 señala que el Plan Anual de Trabajo Archivístico es un documento de

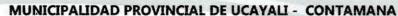


ROVI









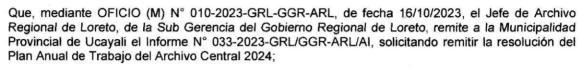
Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900



gestión archivística que se formula en razón de los lineamientos de política institucional contenidos en el Plan Operativo Institucional (POI);



Que, el numeral 7.1.3 de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA, "Norma para la administración de archivos en la Entidad Pública", señala que el OAA, coordina con el Órgano de Planificación y Presupuesto o el que haga sus veces y las Unidades de Organización las metas anuales para la asignación presupuestal de la actividad prioritaria o complementaria correspondiente; asimismo el numeral 7.1.4 precisa que la máxima autoridad de la entidad pública, mediante oficio remite copia del Plan Anual de Trabajo Archivístico a la sede institucional del Archivo General de la Nación o Archivo Regional hasta el 15 de diciembre de año a su ejecución;



Que, con Informe N° 024-2023-OSGA-MPU, de fecha 18/12/2023, emitido por el Jefe(e) de la Oficina de Secretaria General y Archivo, alcanza la propuesta para la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Archivo Central 2024, la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana, a fin de cumplir con el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivo;

Con arreglo al marco Legal de la Ley N° 25323, Resolución Jefatural N° 001-2019-AGN/SG, y en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificatorias y normas conexas.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI – CONTAMANA – periodo 2024, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General y Archivo, el cumplimiento de la presente resolución.

<u>ARTÍCULO TERCERO</u>.- ENCARGAR, a la Oficina de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana (www.muniucayali.gob.pe), y a la Oficina de Secretaría General y Archivo, su respectiva notificación y distribución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

cipalidad Provincial de Utayall Contamana Loreto

bog. Rodolfo Pedro Lovo Tello ALCALDE PROVINCIAL

Distribución ALC GM





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

"PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

2024





OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - 2024

Resolución Jefatural Nº 021-2019-AGN-J y Directiva Nº 001-2019-AGN-DDPA



I.- INTRODUCCIÓN.

II.- ALCANCE.

III.-OBJETIVOS GENERALES.

IV.-OBJETIVOS ESPECIFICOS.

V.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.

VI.-POLITICA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO.

VII.-REALIDAD ARCHIVISTICA INSTITUCIONAL.



a) ORGANIZACIÓN.

- b) NORMATIVIDAD.
- c) PERSONAL.
- d) LOCAL
- e) EQUIPOS
- f) FONDOS DOCUMENTALES.
- g) PROCESOS TECNICOS ARCHIVISTICOS.



VIII.- PROBLEMÁTICA ARCHIVISTICA DE LA ENTIDAD.

IX.- PRESUPUESTO ASIGNADO.



X.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

XI CRONOGRAMA DE TRANFERENCIAS DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.





PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI-CONTAMANA.

I.- INTRODUCCION.

La Municipalidad Provincial de Ucayali, es el órgano de gobierno local que canaliza la participación vecinal, institucionalizando y gestionando con autonomía los intereses de la comunidad; asimismo, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, establecida en la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades, ejerciendo actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico del país.

II.- ALCANCE.

El presente Plan Anual de Trabajo del Archivo de la Municipalidad Provincial de Ucayali, correspondiente al año 2024, será de aplicación del Archivo General y las unidades orgánicas de la entidad, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones y recomendaciones que establece el ente rector de la función archivística nacional, vale decir el Archivo General de la Nación, que permita garantizar el tratamiento técnico del acervo documental y satisfaciendo las necesidades del servicio.

III.- OBJETIVOS GENERALES.

- 1. Establecer medidas para facilitar el registro de las series documentales, teniendo en cuenta los valores y plazo de retención en las diferentes áreas administrativas que permitan gestionar una adecuada administración de archivos y gestión documental del sistema Institucional de archivos de la Municipalidad Provincial de Ucayali, conforme a la legislación archivística vigente emitida por el Archivo General de la Nación.
- Implementar medios de conservación y seguridad de la información plasmada en soporte física (documentos) y/o digitalizada, contribuyendo a la modernización de la gestión, la transferencia y el acceso a la información pública.

IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Desarrollar e implementar instrumentos de administración de archivos tales como:
- Elaborar el Informe de Evaluación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del presente año.
- Formular el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos para el año siguiente.
- Formular el Plan de Prevención y Recuperación de Siniestros en Archivos.
- Brindar asistencia técnica a los archivos de gestión.
- Desarrollar el proceso técnico archivístico de Organización de Documentos para:
- Garantizar la conservación, custodia y servicio del patrimonio documental.
- Organizar los documentos de archivo que se encuentran en custodia del Archivo de la Municipalidad Provincial de Ucayali.



ROVIN









- Desarrollar el proceso técnico archivístico de Descripción Documental. Actividades, elaborando inventarios de los documentos organizados en el Archivo Municipal.
- Realizar el proceso técnico archivístico de Selección Documental que consiste en:
- Formular el Programa de Control de Documentos.
- Elaborar el Cronograma de Transferencias de Documentos al Archivo Municipal.
- Coordinar y recibir las transferencias de documentos de todas las gerencias y áreas administrativas.
- Seleccionar el acervo documentario y proponer su eliminación al Comité de Evaluación de Eliminación de Documentos.
- 5. Garantizar una adecuada conservación de documentos, teniéndose presente en:
- Mejorar las condiciones de conservación de las unidades de archivamiento de la documentación en custodia del Archivo Central Municipal.
- Digitalizar la documentación en custodia del Archivo Central Municipal.
- Implementar la línea de digitalización de documentos con valor legal en el Archivo Central.
- 6. Atender los requerimientos de servicio archivístico:
- De documentos digitalizados.
- De préstamos de documentos.

V.- IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD.

/	ORO	VINO		
	1.10	EZO	B.M.	İ
1	GERI	ENCTO	18	
13	, IN	ICHCAL	[E]]	
1	ONT	AMAN		



GOBIERNO LOCAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
RODOLFO PEDRO LOVO TELLO
Abg. PATRICIA MELANIA DIMAS GARCIA
Calle Amazonas N° 307
Patty131230@hotmail.com

VI.- POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO.

El Plan Anual de Trabajo Archivístico de la Municipalidad Provincial de Ucayali, correspondiente al año 2024, se encuentra dentro de los lineamientos de la política institucional municipal contenidas en el Plan Operativo Institucional, de mejora en la atención al ciudadano y a los requerimientos de las unidades orgánicas que conforman esta corporación Edil, cuyo objetivo específico se enfoca en desarrollar una gestión eficiente basada en resultados, incorporando tecnologías modernas de gestión en la custodia del patrimonio documental de la institución y por ende en su servicio eficaz y eficiente; buscando el mejoramiento continuo y la satisfacción al usuario interno y externo.

VII.- REALIDAD ARCHIVÍSTICA INSTITUCIONAL







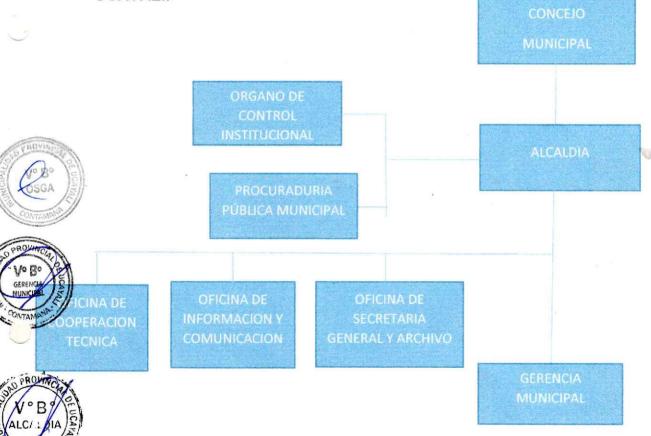
7.1. ORGANIZACIÓN:

Con Ordenanza Municipal N° 010-2018-MPU, de fecha 22 de octubre de 2018, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Provincial de Ucayali; así como su respectivo organigrama.

7.2. NIVELES DE ARCHIVO:

7.2.1. ARCHIVO GENERAL: El archivo General de la entidad se encuentra estructural y funcionalmente dentro de la Oficina de Secretaria General, dependiente jerárquica y funcionalmente de alcaldía, tiene entre sus funciones: "Organiza e implementa el sistema de archivo general de la municipalidad".

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.



7.2.2. ARCHIVO PERIFERICO: La Municipalidad Provincial de Ucayali cuenta con un (01) archivo periférico ubicado en el Jr. Manuel E. Rojas S/N 1° Cuadra, Segundo piso, que se detalla a continuación:

NIVEL DE ARCHIVO	UNIDAD ADMINISTRA	UBICACION		
Archivo Periférico	Oficina de Registro	del	Jr. Manuel E. Rojas S/N 1° Cuadra (segundo piso)	

7.2.3. ARCHIVOS DE GESTION: Dependen orgánica y jerárquicamente de sus respectivas unidades orgánica; sin embargo, la Oficina de Secretaria General y Archivo, como área competente se encarga de supervisar, controlar y realizar





actividades competentes para la administración documentaria de los archivos de la institución.

7.3. NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA.

- En la actualidad, la Municipalidad Provincial de Ucayali, no ha emitido normas internas DE GESTION ARCHIVISTICA.
- Se rige de las normas Técnicas emitidas por el Archivo General de la Nación como:

Nº DE NORMAS	FECHA DE EMISIÓN	ÁREAS INVOLUCRADAS	¿SE APLICA?
LEY 19414	16-05-1972	Todos los Niveles de Archivo	SI
Decreto Ley 25323	10-06-1991	Todos los Niveles de Archivo	SI
Directiva N°005-2019-AGN/DDPA	24-01-2019	Todos los Niveles de Archivo	SI
Directiva N°006-2019-AGN/DDPA	24-01-2019	Todos los Niveles de Archivo	SI
Directiva N°001-2018-AGN/DAI	24-10-2018	Todos los Niveles de Archivo	SI
Directiva N° 010-2019- AGN/DDPA	20-09-2019	Todos los Niveles de Archivo	SI



7.4. PERSONAL.

El Archivo General de la Municipalidad Provincial de Ucayali actualmente cuenta con un total de cuatro (04) personas que realizan labores inherentes al que hacer archivístico, desempeñan sus labores utilizando los procedimientos de acuerdo a las normatividades vigentes, siendo los siguientes:





N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARGOS	GRADO DE INSTRUCCION	CAPACITACIÓN ARCHIVISTICA	REGIMEN LABORAL	CONDICIÓN DE CONTRATO
01	PATRICIA MELANIA DIMAS GARCIA	JEFE ENCARGADA DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO	PROFESIONAL	NINGUNO	CAS	DESIGNADO
02	PUYO LOPEZ, SONIA	APOYO	ESTUDIOS SECUNDARIOS	NINGUNO	DL 276	NOMBRADO
03	RUTTI MILANI ETENE MELENDEZ	APOYO	ESTUDIOS SUPERIOR	NINGUNO	LOCACION DE SERVICIOS	PRESTA SERVICIOS
04	JOSE LUIS URRELO GUILLEN	APOYO	ESTUDIOS SECUNDARIOS	NINGUNO	DL 276	CONTRATADO
05	SONIA SMITH ORTIZ TORRES	APOYO	SECUNDARIA COMPLETA	NINGUNO	LOCACION DE SERVICIOS	CONTRATADO

Para realizar la búsqueda y revisión de la transferencia de todo el acervo documental de los archivos de las diferentes áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Ucayali, solo se cuenta con cuatro (04) personas que no cuentan con ningún tipo de capacitación.

En ese sentido, se propone que para el 2024, para cumplir con las actividades programadas en el presente Plan se debe contar con un mínimo de un (01) persona profesional en la carrera profesional de archivos, con experiencia y capacitado en procesos archivísticos en la administración pública, adicional al personal existente que además tiene que recibir capacitación.



NUNICIPALIDAD PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMAN Creada por lev del 13 de Octubre de 1900







El Archivo de la Entidad se encuentra funcionando desde el mes de mayo del 2021 en un nuevo local de material noble y se encuentra ubicado en el Jr. Manuel E. Rojas S/N 1° Cuadra, en el distrito de Contamana, el cual consta de un ambiente principal en el primer piso, que ha sido destinado para la custodia del acervo documentario, contando con un área total de 80 m2.

Ubicación: (es) del (los) l	ocal (s)	110000000000000000000000000000000000000			
Archivos	Número de Ambientes	Metros Cuadrados	Material de Construcción	Dirección	Observación
ARCHIVO CENTRAL	01	80m2	NOBLE	JR. MANUEL E. ROJAS S/N 1° CUADRA	
ARCHIVO DE GESTIÓN	50	-	NOBLE	CALLE AMAZONAS N° 307	
ARCHIVO PERIFERICO	01	46.49m2	NOBLE	JR. MANUEL E. ROJAS S/N 1° CUADRA	

7.6. EQUIPAMIENTO:



El Archivo de la Municipalidad Provincial de Ucayali, para el cumplimiento de sus actividades de trabajo, cuenta con el equipo y mobiliario según inventario realizado por la oficina de control patrimonial en el mes de mayo del 2023.





Mueble o equipo	Cantidad	Material	Estado de Conservación	Observación
Ventilador eléctrico para mesa o de pie	01	Metálico	Regular	
Estante	01	Madera	Regular	11 divisiones
Estante	01	Madera	Regular	05 divisiones
Estante	01	Madera	Regular	08 divisiones
Estante	01	Madera	Regular	03 divisiones 04 cojones
Estante	01	Madera	Regular	08 divisiones
Estante	01	Madera	Regular	13divisiones
Estantes	02	Madera	Regular	8 divisiones
Silla fija	03	Madera	Regular	
Mesa	01	Madera	Regular	

7.7. FONDOS DOCUMENTALES:

El fondo documental de la Municipalidad Provincial de Ucayali actualmente se encuentra en proceso de identificación de series documentales, por lo que no se tiene aún identidad de la totalidad de series documentales. No obstante, se puede mencionar algunos de ellos:







FONDO: ARCHIVO	GENERAL	DE LA MI	UNICIPALIDAL	PROVINCIAL	DE UCAYALI

N°	Serie Documental	Fecha Extrema	Cantidad de unidades de instalación o metros lineales(paquetes)	Soporte	Observa ción
ALC	ALDIA	L	L	1	
01	Resolución de Alcaldía	2015-2022	1.55 ml	Papel	
02	Correspondencia (documentos internos- emitidos)	2015-2022	1.55 ml	Papel	
03	Correspondencia (documentos externos- recibidos)	2015-2022	1.55 ml	Papel	
GER	ENCIA MUNICIPAL		Lancon and the second s	L	1
04	Resolución de Gerencia	2015-2022	1.11 ml	Papel	
05	Correspondencia (documentos internos- emitidos)	2015-2022	1.05 ml	Papel	
06	Correspondencia (documentos externos- recibidos)	2015-2022	1.05 ml	Papel	
GER	ENCIA DE ADMINISTRACION	Y FINANZAS	L		
07	Resolución de Gerencia	2015-2022	3.22 ml	Papel	
80	Correspondencia (documentos internos- emitidos)	2015-2022	3.22 ml	Papel	
09	Correspondencia (documentos externos- recibidos)	2015-2022	3.22 ml	Papel	
OFIC	CINA DE SECRETARIA GENER	AL Y ARCHIV	/0	1,	
10	Resolución de Alcaldía	2015-2022	1.05 ml	Papel	
11	Decretos de Alcaldía	2015-2022	1.05 ml	Papel	
12	Acuerdos de Concejo	2015-2022	1.05 ml	Papel	
13	Ordenanzas Municipales	2015-2022	1.05 ml	Papel	
14	Actas de Sesión de Concejo	2015-2022	1.05 ml	Papel	
15	Correspondencia (documentos internos- emitidos)	2015-2022	1.05 ml	Papel	









Correspondencia

16

MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA Creada por ley del 13 de Octubre de 1900

2015-2022 1.05 ml



Papel



	(documentos externos- recibidos)				
ARE	A DE CONTABILIDAD		L		ę.
17	Libro Mayor	2015-2019	1.90 ml	Papel	
18	Libro Diario	2015-2019	1.90 ml	Papel	
19	Inventario y Balance	2015-2022	1.90 ml	Papel	
20	Análisis de Cuentas	2015-2022	1.90 ml	Papel	
21	Planilla de Remuneración	2015-2022	1.90 ml	Papel	
22	Pecosas	2015-2022	1.90 ml	Papel	
23	Correspondencia (documentos internos- emitidos)	2015-2022	1.90 ml	Papel	
24	Correspondencia (documentos externos- recibidos)	2015-2022	1.90 ml	Papel	
ARE	A DE TESORERIA	L	L		W.
25	Comprobante de Pago	2016-2022	3.65 ml	Papel	
26	Parte Diario	2016-2022	3.65 ml	Papel	
27	Nota de Pago	2016-2022	3.65 ml	Papel	
28	Recibo de Pago	2016-2022	3.65 ml	Papel	
29	Comprobante de Ingreso	2016-2022	3.65 ml	Papel	
30	Correspondencia (documentos internos- emitidos)	2016-2022	3.65 ml	Papel	
31	Correspondencia (documentos externos- recibidos)	2016-2022	3.65 ml	Papel	



ARE	A DE LOGISTICA Y BIENES ES	STATALES		
32	Procesos de selección	2015-2022	3.66 ml	Papel
33	Orden de Servicio	2015-2022	3.66 ml	Papel
34	Orden de Compra/Pecosas	2015-2022	3.66 ml	Papel
35	Correspondencia (documentos internos- emitidos)	2015-2022	3.66 ml	Papel



2015-2022 3.66 ml



Correspondencia



Papel

			1		
1	AOF	ROI	INC	18	
Sipa.	1	Vol	39	100	
NI	A:	SESC	A D RÍA	CA CA	
1	COI	VTAM	ANA		
			50		

	(documentos externos- recibidos)		2		
ARE	A RECURSOS HUMANOS	L	L		5
37	Planillas	2016-2022	1.05 ml	Papel	
38	Correspondencia (documentos internos- emitidos)	2015-2022	1.05 ml	Papel	
39	Correspondencia (documentos externos- recibidos)	2015-2022	1.05 ml	Papel	
OFIC	CINA DE INFORMACIÓN Y COM	NUNICACIÓN			Pro-
40	Plan de Actividades	2016-2022	0.88 ml	Papel	
41	Correspondencia (documentos internos- emitidos)	2016-2022	0.88 ml	Papel	
42	Correspondencia (documentos externos- recibidos)	2016-2022	0.88 ml	Papel	v
GER	ENCIA DE PLANEAMIENTO PI	RESUPUEST	O Y ORGANIZACION		
43	Resoluciones Gerenciales	2016-2022	2.40 ml	Papel	
44	Correspondencia (documentos internos- emitidos)	2016-2022	2.40 ml	Papel	
45	Correspondencia (documentos externos- recibidos)	2016-2022	2.40 ml	Papel	
GER	ENCIA DE ADMINISTRACION	TRIBUTARIA			
46	Resoluciones Gerenciales	2016-2022	2.53 ml	Papel	
47	Contratos de puesto de Venta	2016-2022	2.53 ml	Papel	





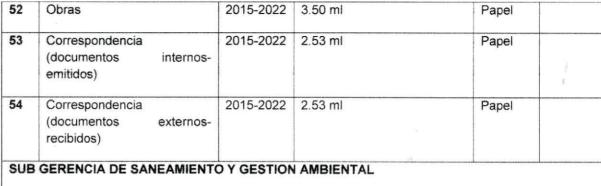
45	Correspondencia (documentos externos- recibidos)	2016-2022	2.40 ml	Papel
GER	RENCIA DE ADMINISTRACION	TRIBUTARIA	1	
46	Resoluciones Gerenciales	2016-2022	2.53 ml	Papel
47	Contratos de puesto de Venta	2016-2022	2.53 ml	Papel
48	Reporte de Ingreso Diario	2016-2022	2.53 ml	Papel
49	Correspondencia (documentos internos- emitidos)	2016-2022	2.53 ml	Papel
50	Correspondencia (documentos externos- recibidos)	2016-2022	2.53 ml	Papel
GER	ENCIA DE INFRAESTRUCTUR	A Y DESARF	OLLO URBANO	
51	Proyectos	2015-2022	2.53 ml	Papel



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA Creada por ley del 13 de Octubre de 1900















		emitidos)					1
)	54	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	2.53 ml	Papel	
	SUB	GERENCIA DE SA	NEAMIENT	Y GESTION	AMBIENTAL		
	55	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2016-2022	1.05 ml	Papel	
	56	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2016-2022	1.05 ml	Papel	
	ARE	A DE TRANSITO Y	TRANSPOR	TE URBANC			
	57	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2016-2022	1.17 ml	Papel	
7	58	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2016-2022	1.17 ml	Papel	V
	GER	ENCIA DE DESARF	ROLLO ECC	NOMICO Y S	OCIAL		
	59	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	2.42 ml	Papel	•
	60	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	2.42 ml	Papel	
,	SUB	GERENCIA DE SE	RVICIOS PL	BLICOS	l ————————————————————————————————————	L	
	61	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	2.26 ml	Papel	
	62	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	2.26 ml	Papel	2
	DEF	ENSA MUNICIPAL I	DEL NIÑO Y	DEL ADOLE	SCENTE	1	L
	63	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	1.71 ml	Papel	
	64	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	1.71 ml	Papel	4



OFICINA DE ASESORIA LEGAL





65	Correspondencia		2015-2022	2.78 ml	Papel	
	(documentos emitidos)	internos-				1
66	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	2.78 ml	Papel	
OFIC	CINA DE DEFENSA	CIVIL	I	, h	I	1
67	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	1.80 ml	Papel	
68	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	1.80 ml	Papel	
ORG	SANO DE CONTROL	INSTITUC	ONAL	Letter to the second of the se		J
69	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2019-2022	1.82 ml	Papel	
70	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2019-2022	1.82 ml	Papel	V
PRO	CURADURÍA PUBL	ICA MUNIC	IPAL			
71	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2019-2022	1.39 ml	Papel	
72	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2019-2022	1.39 ml	Papel	
		ZACION Y I	POLICIA MUN	IICIPAL	<u> </u>	
ARE	A DE COMERCIALI					
ARE 73	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2019-2022	1.43 ml	Papel	

2019-2022

2019-2022 1.81 ml

internos-

externos-

1.81 ml







75

76

Correspondencia

Correspondencia

(documentos

(documentos

recibidos)

emitidos)

Papel

Papel



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA Creada por ley del 13 de Octubre de 1900













	<u></u>					
77	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2019-2022	1.02 ml	Papel	
8	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2019-2022	1.02 ml	Papel	
CEN	TRO DE SERVICIO	S DE AGUA	POTABLE Y	ALCANTARILLADO)	
79	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	1.50 ml	Papel	
30	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	1.50 ml	Papel	
ARE	A DE EDUCACION	CULTURA '	DEPORTES		and the same of th	
81	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	1.00 ml	Papel	
32	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	1.00 ml	Papel	*
ARE	A DE PARTICIPACI	ON VECINA	L Y FOCALI	ZACION DE HOGAR	ES	
83	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	2.26 ml	Papel	
84	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	2.26 ml	Papel	
OFIC	CINA MUNICIPAL D	E APOYO A	PERSONAS	CON DISCAPACIDA	AD	
85	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	1.20 ml	Papel	
86	Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	1.20 ml	Papel	
PRO	GRAMA VASO DE	LECHE		L		.1
87	Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	1.00 ml	Papel	
			1	1		







GRAMA DE ALIMEI	NTACION Y	NUTRICION	- PAN		
Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	1.00 ml	Papel	4
Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	1.00 ml	Papel	
A DE PROMOCION	TURISTICA		1		1
Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	1.50 ml	Papel	
Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	1.50 ml	Papel	
A DE PROMOCIÓN	Y FORMAL	IZACIÓN EM	PRESARIAL		
Correspondencia (documentos emitidos)	internos-	2015-2022	1.00 ml	Papel	
Correspondencia (documentos recibidos)	externos-	2015-2022	1.00 ml	Papel	V
	Correspondencia (documentos emitidos) Correspondencia (documentos recibidos) A DE PROMOCION Correspondencia (documentos emitidos) Correspondencia (documentos recibidos) A DE PROMOCIÓN Correspondencia (documentos emitidos) Correspondencia (documentos emitidos) Correspondencia (documentos emitidos)	Correspondencia (documentos internos- emitidos) Correspondencia (documentos externos- recibidos) A DE PROMOCION TURISTICA Correspondencia (documentos internos- emitidos) Correspondencia (documentos externos- recibidos) A DE PROMOCIÓN Y FORMAL Correspondencia (documentos internos- emitidos) Correspondencia (documentos externos- emitidos) Correspondencia (documentos internos- emitidos) Correspondencia (documentos externos-	Correspondencia (documentos internos- emitidos) Correspondencia (documentos externos- recibidos) A DE PROMOCION TURISTICA Correspondencia (documentos internos- emitidos) Correspondencia (documentos externos- recibidos) Correspondencia (documentos externos- recibidos) A DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EM Correspondencia (documentos internos- emitidos) Correspondencia (documentos internos- emitidos) Correspondencia (documentos externos-	(documentos internos- emitidos) Correspondencia (documentos externos- recibidos) A DE PROMOCION TURISTICA Correspondencia (documentos internos- emitidos) Correspondencia (documentos externos- recibidos) A DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Correspondencia (documentos internos- emitidos) A DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Correspondencia (documentos internos- emitidos) Correspondencia (documentos externos- emitidos) Correspondencia (documentos externos- emitidos) Correspondencia (documentos externos-	Correspondencia (documentos internos-emitidos) Correspondencia (documentos externos-recibidos) A DE PROMOCION TURISTICA Correspondencia (documentos internos-emitidos) Correspondencia (documentos externos-recibidos) Correspondencia (documentos externos-recibidos) Correspondencia (documentos externos-recibidos) A DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Correspondencia (documentos internos-emitidos) Correspondencia (documentos externos-emitidos) Correspondencia (documentos externos-emitidos) Correspondencia (documentos externos-emitidos) Correspondencia (documentos externos-extern







Con la finalidad de integrar estructural, Normativa y funcionalmente el Archivo Central de la Municipalidad Provincial de Ucayali; mediante la aplicación de principios, normas técnicas y método de archivo, garantizando con ello la defensa Conservación, organización y servicio del patrimonio documental; la institución ha programado sus actividades para el 2024 de la siguiente manera:

1) ACTIVIDADES ARCHIVISTICAS.



- Selección, clasificación, ordenamiento y organización de los expedientes y documentos del archivo central para su adecuada custodia y conservación.
- Levantar un inventario documental, en base al cronograma de eliminación para proponer al CED, la primera eliminación de documentos y organizar el expediente de eliminación para ser remitido al archivo general de la nación.
- Capacitación del personal de archivo de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, para la eliminación de documentos y elaboración de cajas archiveras.
- Realizar 03 Reuniones de Trabajo con la Comisión del CED y el CIM ,para implementación del archivo central, y actualizar información respecto a la normatividad archivística AGN y la entidad.
- Gestionar administrativamente la dotación con equipos mobiliarios de oficina al archivo central.









- Supervisión a los Archivos de Gestión
- Cambio eventual de los archivadores deteriorados
- Recepción y verificación de los expedientes y documentos administrativos que las diversas oficinas de la Municipalidad Provincial de Ucayali, lo transfieren para su custodia y conservación.
- Búsqueda, ubicación y desarchivamiento y remisión de los expedientes y documentos en atención a las solicitudes presentadas por las diferentes oficinas de la municipalidad provincial y público en general de acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

VIII.- PROBLEMÁTICA ARCHIVISTICA DE LA ENTIDAD

- Las conclusiones sobre la Problemática archivística de la Municipalidad Provincial de Ucayali son las siguientes:
- El Local del Archivo central, es muy pequeño y no reúne con las condiciones adecuadas ya que actualmente se encuentra saturado el archivo central y no tenemos espacio para seguir recepcionado los documentos para su custodia de conformidad a las normas vigentes de archivo.
- Se sugiere realizar el alquiler de un local temporal para el archivo central, hasta que la entidad pueda realizar un proyecto para la construcción de un local propio que reúna las condiciones adecuadas de conformidad a las normas vigentes de archivo.
- No cuenta con una organización documentada conforme mande las normas vigentes de archivo (Directiva N° 010-2019-AGN/DDPA "Normas para la Organización de Documentos Archivísticos en la Entidad Pública" aprobado con Resolución Jefatural N° 180-2019-AGN/S.G).
- En materia de Conservación de documentos es Regular.
- Realizará proceso de eliminación de documentos con la finalidad de descongestionar el repositorio.
- La falta de espacio físico en el archivo general, es una problemática debido a que varios años no se ha propuesto la eliminación de las series documentales que han cumplido su periodo de retención.

IX.- PRESUPUESTO

El presupuesto asignado a la Oficina de Secretaria General y Archivo, Para el cumplimiento de las actividades del presente plan de trabajo para el año 2024, se encuentran programados en el **Plan Operativo Institucional - POI- 2024**, que es la suma de S/ 47,600.00 (Cuarenta y Siete Mil Seiscientos con 00/100 soles.











IX. PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

N°	ACTIVIDADES	MES												
N	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ост	NOV	DIC	ANUAL
01	Selección, clasificación, ordenamiento y organización de los expedientes y documentos del archivo central para su adecuada custodia y conservación.	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	\$/3,600
02	Levantar un inventario documental, en base al cronograma de eliminación para proponer al CED, la primera eliminación de documentos y organizar el expediente de eliminación para ser remitido al archivo general de la nación.		500			2.00	500			500		500		S/2,000.00
03	Capacitación del personal de archivo de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, para la eliminación de documentos y elaboración de cajas archiveras.		4000			4000			4000					12,000.00
04	Realizar 03 Reuniones de Trabajo con la Comisión del CED y el CIM ,para implementación del archivo central, y actualizar información respecto a la normatividad archivística AGN y la entidad.		500				500				500	5		1,500.00
05	Gestionar administrativamente la dotación con equipos mobiliarios de oficina al archivo central.	10,000				10,000				10,000				30,000.00
		<u> </u>	1	TOTAL D	E PRES	UPUESTO				I.				S/49,100.00











X. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

N°	ACTIVIDADES						ME	TA		- W				META ANUAL	OBSERVACION
14	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ост	NOV	DIC	(A)	
01	Selección ,clasificación ,ordenamiento y organización de los expedientes y documentos del archivo central para su adecuada custodia y conservación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	х	12	
02	Levantar un inventario documental ,en base al cronograma de eliminación para proponer al CED , la primera eliminación de documentos y organizar el expediente de eliminación para ser remitido al archivo general de la nación		x				x			x		x		4	
03	Capacitación del personal de archivo de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, para la eliminación de documentos y elaboración de cajas archiveras.		x			×			x					3	
04	Realizar 03 Reuniones de Trabajo con la Comisión del CED y el CIM ,para implementación del archivo central, y actualizar información respecto a la normatividad archivística AGN y la entidad.		×				x				x	-	-		
05	Gestionar administrativamente la dotación con equipos mobiliarios de oficina al archivo central	x				x				x				3	
06	Limpieza total del área del archivo general de la MPU.	х	×	x	x	x	х	x	×	x	x	×	x	12	
07	Supervisión a los Archivos de Gestión	х	х	x	х	x	x	x	x	х	x	x	x	12	
08	Cambio eventual de los archivadores deteriorados.	X		x		x		x			x	1	X	6	CAVAL



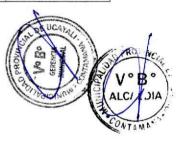
MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA Creada por ley del 13 de Octubre de 1900



09	Recepción y verificación de los expedientes y documentos administrativos que las diversas oficinas de la Municipalidad Provincial de Ucayali, lo transfieren para su custodia y conservación.	x	x	х	x	х	x	x	x	x	x	x	x	12	
10	Búsqueda, ubicación y desarchivamiento y remisión de los expedientes y documentos en atención a las solicitudes presentadas por las diferentes oficinas de la municipalidad provincial y público en general de acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la información pública	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12	









MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por ley del 13 de Octubre de 1900



XI. CRONOGRAMA DE TRANFERENCIAS DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

. 10	LINIDADES DE ODCANIZACION						M	ES						TOTAL METROS
N°	UNIDADES DE ORGANIZACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ост	NOV	DIC	LINEALE S
01	Alcaldía			X										1.5m
02	Gerencia Municipal			х										1.5m
03	Gerencia de Administración y Finanzas				х									4.m
04	Gerencia de Administración Tributaria					X								4m
05	Gerencia de Desarrollo Económico y Social				х									5m
06	Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Organización				-3:	x								2.m
07	Gerencia de Servicios Saneamiento y Ambiente						х							5m
80	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Minimum and all and all					х							3m
09	Gerencia de Pueblos Originarios y Costumbres Ancestrales			х										1.5
10	Oficina de Asesoría Legal		х											1.5
11	Oficina de Secretaria General		х									5		3m
12	Oficina de Procuraduría Publica Municipal			х										1.5
13	Oficina de Imagen Institucional	X												1.5
14	Oficina de Informática y Estadística	х												1m
15	Oficina de Defensa Civil	X		1	OVINO								وه شده سازر.	1.5





